

# **Las profesiones de San Agustín de Quito**

## **1742-1820**

### **(La criollización de una Orden) II <sup>1</sup>**

POR  
JESÚS PANIAGUA PÉREZ

En esta misma revista, en el año 1993 publicamos la parte inicial de este trabajo de acuerdo con el primer libro de profesiones de San Agustín de Quito<sup>2</sup>. Nos atuvimos entonces a algunas cuestiones generales o más particulares de la actividad de los ermitaños de San Agustín, pues pretendíamos establecer en la segunda parte del trabajo, que ahora publicamos, las cuestiones pertinentes que nos permitan obtener una visión general de todo el periodo colonial.

Podemos ver en estos artículos el criollismo desde la perspectiva de las profesiones que tuvieron lugar en el convento máximo de San Agustín de Quito, aunque las manifestaciones del mismo se dieron también desde otros parámetros no menos importantes. Sin embargo, las profesiones indican claramente cuáles eran los recursos humanos esenciales de los que se alimentaba la provincia agustiniana de San Miguel.

#### PROCEDENCIA DE LOS RELIGIOSOS QUE PROFESARON ENTRE 1574-1644.

Entre los citados años límites profesaron en Quito 183 religiosos de procedencia muy diversa, como a continuación queda especificado:

---

1. Como cada vez que abordo un trabajo sobre San Agustín de Quito, debo manifestar mi agradecimiento a aquella comunidad, que con tanta deferencia me trata y que tanto facilita mi tarea en sus archivos, de manera muy especial los padres Unda, Castro y Zárate.

2. J. PANIAGUA PÉREZ, "Las profesiones de San Agustín de Quito. 1574-1644 (La criollización de una orden)", *Archivo Agustino* 195, Valladolid, 1993, pp. 159-177.

NOMBRE	ORIGEN	AÑO
Juan de Carbajal	LOJA	1574
Domingo Andrés	NAPOLES	1575
Pedro Jurado	AYAMONTE	1575
Diego Mollinedo	SOPUERTA <sup>3</sup>	1575
Melchor Riego	TREJO	1577
Diego de Tamayo	QUITO	1577
Agustín Roderico	QUITO	1577
Manuel Jorge	EVORA	1578
Alfonso Jiménez	CALI	1578
Lorenzo de Ruphas	—	1581
Juan de Figueroa	—	1581
Melchor de Illescas	—	1581
Lorenzo de Ruphas	QUITO	1583
Custodio de la Saca	CASTELOTE <sup>4</sup>	1585
Alfonso de Ortega	LIMA	1586
Pedro Montaña	SETOS <sup>5</sup>	1587
Juan de la Puente	QUITO	1587
Diego Díaz	QUITO	1587
Alfonso de Chaves	QUITO	1588
Juan Vedón	RIOBAMBA	1588
Diego López	QUITO	1588
Francisco Gallegos	ALMAGUER <sup>6</sup>	1588
Ildefonso de Chaves	QUITO	1588
Jerónimo López	SEVILLA	1589
Nicolás de Paredes	PLASENCIA	1589
Fernando Infante	SEVILLA	1589
Antonio Lobo	QUITO	1590
Luis Guerrero	PASTO	1591
Pedro Pilarte	TAVILLA <sup>7</sup>	1592
Francisco Gallegos	ALMAGUER <sup>8</sup>	1592
Beltrán de Lara	QUITO	1592
Francisco de Rivera	ZAMORA	1592

3. Lugar de las Encartaciones, en Vizcaya.

4. Lugar de la provincia de Zaragoza.

5. Lugar perteneciente al maestrazgo de la Orden de Santiago.

6. En la jurisdicción de Popayán.

7. En Portugal.

8. En la jurisdicción de Popayán.

Francisco Chaves	QUITO	1592
Antonio de Aranda	—	1593
Diego de Lara	QUITO	1593
Diego Gutiérrez	LIMA	1593
Luis Alvarez	RIOBAMBA	1594
Baltasar Báez	QUITO	1594
Manuel Núñez	CAMPOMAYOR <sup>9</sup>	1595
Alberto Correa	ALGARBE <sup>10</sup>	1595
Francisco de Taboada	QUITO	1596
Francisco Valverde	CHILE	1596
Juan de Velasco	QUITO	1596
Jerónimo Madrid	QUITO	1596
Diego de Salazar	QUITO	1596
Luis Alvarez	—	1596
Jerónimo de Aliaga	QUITO	1597
Manuel Lobo	QUITO	1598
Juan Guerra	PASTO	1599
Mateo Ibarra	VITORIA	1599
Francisco Ximénez	BIENVENIDA <sup>11</sup>	1599
Pedro Robelo	QUITO	1599
Fernando de Córdoba	QUITO	1599
Juan de Robelo	QUITO	1600
Antonio Pereira	QUITO	1601
Cristóbal García	QUITO	1601
Bartolomé García	CARTAGO	1601
Sebastián Román	PASTO	1601
Gabriel de Zúñiga	SALAMANCA	1602
Fernando de León	LIMA	1603
Pedro Núñez	QUITO	1603
Juan de Clavijo <sup>12</sup>	QUITO	1603
Juan Bautista Barros	SANTA FE	1603
Jerónimo Matos	QUITO	1603
Martín Fernández	QUITO	1604
Sebastián Rodríguez	TENERIFE	1604

---

9. En Portugal.

10. En concreto del lugar del Villanueva de Fortimán.

11. En España.

12. Su verdadero nombre es Juan y no Tomás, como habíamos dicho en en trabajo anterior. J. PANIAGUA PÉREZ, *op. cit.*, p. 162.

Agustín de Córdoba	QUITO	1605
Francisco Saguer	CADIZ	1605
Luis Lecarte	CADIZ	1605
Fulgencio de los A.	PERU	1606
José Pacheco	LOJA <sup>13</sup>	1606
Rodrigo Mexía	CAMPOMAYOR <sup>14</sup>	1608
Diego de la Torre	QUITO	1608
Agustín Vela	CHICUENSIS	1609
Pablo Freile	QUITO	1610
Diego de Escarza	TUNJA	1610
Diego de Pineda	QUITO	1610
Nicolás de Padilla	QUITO	1612
Sebastián Coello	IBARRA	1612
Nicolás de Zúñiga	PASTO	1612
Leonardo de Araujo	QUITO	1612
Pedro de San Agustín	PASTO	1612
Agustín de San Nicolás	SEGOVIA	1612
Pedro Sánchez Abad	LOJA	1612
Alonso de Mendoza	BERLANGA	1612
Juan de la Vega	CADIZ	1612
Juan de Peralta	LATACUNCA	1612
Juan de Cárdenas	CUENCA	1612
Diego de Morueta	QUITO	1614
Juan Gutiérrez de Luna	LOJA	1614
Antonio de Valenzuela	QUITO	1615
José de Cáceres	QUITO	1615
Bartolomé Bl.	LATACUNGA	1615
Pedro de Encinas	QUITO	1615
José Guerrero	LOJA	1616
Luis Larmones	LOJA	1616
Basilio de Ojeda	QUITO	1616
Melchor Alvarez	QUITO	1616
Simón de Agreda	PASTO	1617
Francisco de Céspedes	LATACUNGA	1617
José Guerrero	LOJA	1617
Cristóbal de los A.	QUITO	1618

---

13. Lugar del sur de la Audiencia de Quito.

14. En Portugal.

Juan Bautista Albornoz	QUITO	1618
Alonso de la C. <sup>15</sup>	OLIVENZA <sup>16</sup>	1619
Miguel de Aldas	QUITO	1619
Manuel de Araujo	QUITO	1619
Agustín de Ochoa	SEVILLA	1619
Sebastián Zambrano	PASTO	1620
Cristóbal de la Vega	QUITO	1620
Juan de Fuenmayor	QUITO	1620
Juan de Sahagún	ALCALA	1620
Juan de Cáceres	PASTO	1620
Nicolás de Tolentino	QUITO	1620
Jerónimo Rodríguez	LATACUNGA	1620
Juan de Alvarado	LATACUNGA	1620
Mateo de la Roca	IBARRA	1620
Pedro de la Trinidad	NIZA	1621
Bartolomé T. de Gamboa	SEGOVIA	1621
Gabriel de Segovia	PASTO	1621
Pedro Ordóñez	PAGI <sup>17</sup>	1622
Jerónimo Tamayo	IBARRA	1622
Juan de San Nicolás	QUITO	1622
Luis Venegas	AMBATO	1622
Juan Muñoz	CHICUENSIS	1622
P. Jerez	QUITO	1622
Fernando de Araujo	QUITO	1623
Alfonso de Toro	RIOBAMBA	1623
Bartolomé de Salazar	QUITO <sup>18</sup>	1623
Alfonso Vera	QUITO	1623
Alfonso Sánchez	QUITO	1623
Guillermo de Oliva	QUITO	1623
Francisco de S. Ag.	QUITO	1623
Pedro de Alcántara	QUITO	1624
Pedro de Nibela	QUITO	1626
Diego de Aguilas	AREQUIPA	1626
Felipe de Miranda	QUITO	1626
Antonio de Toro	QUITO	1626
Juan de Vega	QUITO	1626

15. No estaba registrado en el estudio anterior.

16. En Portugal, aunque hoy pertenezca a España.

17. En la jurisdicción de Almaguer, en la actual Colombia.

18. No estaba registrado en el estudio anterior.

Francisco de Luna	GIBRALTAR	1626
Manuel de Espinosa	TARIFA	1627
Bartolomé Rivadeneira	QUITO	1627
Alonso de Jesús	QUITO	1627
Roderico de Araujo	LOJA	1627
Diego Encalada	CUENCA	1627
Lorenzo de San Agustín	QUITO	1629
Pedro Nivelá	CUENCA	1631
Pedro Valdés	SANLUCAR de B.	1631
Francisco Vecino	QUITO	1631
Juan B. Cervantes	SEVILLA	1631
Gabriel de Vergara	LATACUNGA	1633
Antonio Alfaro	CALI	1633
Agustín Valareso	ZARUMA	1635
Nicolás Cabeza de Vaca	LATACUNGA	1635
Ambrosio Patiño	POPAYAN	1635
Francisco Martínez	PINTO	1636
Domingo Deiviri	FUENTERRABIA	1636
Francisco de Zúñiga	QUITO	1637
Manuel López	QUITO	1637
Juan de Arellano	QUITO	1637
Pedro Fernández	BALLEDAGUA <sup>19</sup>	1637
Diego de Montenegro	QUITO	1637
Jacinto Vallejo	QUITO	1637
Antonio de Guevara	QUITO	1637
Diego Jaime de Mora	QUITO	1637
Gregorio de Navarra	VALLADOLID	1637
Domingo Moreno	—	1637
Francisco Peñalosa	AMBATO	1640
Pedro Núñez de Prado	AMBATO	1640
Juan de la Concepción	—	1640
Antonio Sánchez	QUITO	1640
Francisco de Zúñiga	QUITO	1640
Diego de Montenegro	QUITO	1641
José Gcía. de Barahona	QUITO	1642
Antonio de Ortega	QUITO	1642
Francisco Cabrera	QUITO	1643

---

19. En Portugal.

Blas Cabrera	QUITO	1643
Francisco de la Vega	QUITO	1643
Sebastián de Valencia	QUITO	1643
Antonio de Zúñiga	QUITO	1643
Juan Gómez	IBARRA	1644
Blas Pérez	QUITO	1644
Juan Días	TUMBACO	1644
Sebastián de Valencia	QUITO <sup>20</sup>	1644

En este listado llama la atención la presencia de 28 frailes de origen español, siete portugueses y otros dos de diferente origen europeo, Nápoles y Niza respectivamente. Los españoles proceden todos ellos, salvo uno, de la corona de Castilla. De esos territorios fueron los de Andalucía los que más vocaciones aportaron, con 12, lo que supone casi la mitad de todos los hispanos reclutados en el periodo; le siguen a muy lejana distancia los territorios de Castilla la Vieja, Extremadura y Vascongadas. Todo ello nos da una idea también del tipo de emigrantes que estaba llegando a Quito en los siglos XVI y XVII. No es de extrañar, tampoco, la presencia de portugueses en un momento en que la corona lusa se hallaba detentada por el mismo monarca.

La evolución de las profesiones es muy irregular (Gráf. 1). Los altibajos que se producen en las mismas son continuos y sólo algunos años parecen mantenerse, siendo los comprendidos entre 1610 y 1625 los que parecen haber tenido una mayor tendencia al crecimiento de la Orden, mientras 1612 y 1620 fueron los que registraron más profesiones, junto con 1637, por razones que ya apuntamos<sup>21</sup>. Como se puede apreciar en el gráfico, hubo incluso años en los que no profesó nadie. De todos modos se aprecia una clara tendencia al autoabastecimiento de frailes agustinos entre la población criolla quiteña, lo que a la postre configurará el futuro de los ermitaños del Santo de Hipona.

La procedencia de los religiosos en este periodo puede verse en el gráfico adjunto (Gráf. 2). Durante todo este tiempo fueron los naturales de la ciudad de Quito los que más aportaciones humanas hicieron, 86, siguiéndoles en cantidad los procedentes de España, 28. Los españoles superaron en cuanto a número de profesos a los quiteños en 1575 y 1589. Luego, vemos como se van imponiendo claramente los hijos de la capital sobre los procedentes de otros lugares del interior o del exterior de la jurisdicción de la

20. No estaba registrado en el estudio anterior.

21. J. PANIAGUA PÉREZ, *op. cit.*, p. 165.

Audiencia, manteniéndose esa tendencia, en líneas generales, a lo largo de los siglos.

Fuera de estos hijos de la capital, y en los territorios quiteños, son los de la gobernación de Popayán los más numerosos en este periodo, probablemente porque los ermitaños contaban allí con los conventos de la propia ciudad payanesa y los de Cali y Pasto, amén de algunas doctrinas<sup>22</sup>. Le siguen a distancia los procedentes de las jurisdicciones de Loja y Latacunga, mientras que apenas aportan vocaciones al convento máximo el resto de las ciudades y localidades de la Audiencia de Quito, siendo especialmente llamativo el caso de Guayaquil, de donde no existe ningún religioso profeso, aunque sí se elevaba allí un centro agustiniano.

Es de destacar, además, la presencia portuguesa, ya que, como dijimos, estamos en un momento de unión de las dos coronas, mientras que el resto de los europeos, limitados a dos, proceden de Niza y Nápoles, que unidos a los portugueses superarían el número de los procedentes de otros lugares de América, que eran esencialmente del Perú, 5; de la Nueva Granada, 2; y sólo uno de Chile. El origen de esos portugueses no parece responder a cuestiones territoriales ni a la existencia de conventos en sus lugares de procedencia, aunque en algunos de ellos los hubiese.

#### LAS PROFESIONES DE 1742 A 1829.

La aparición de un nuevo libro de profesiones coincide con un momento conflictivo para Quito, pues en 1739 los territorios de aquella Audiencia habían pasado a depender del virreinato de Nueva Granada, precisamente por el tiempo que se estaba dando en la capital una lucha por el poder local, que se manifestó en el proceso contra el presidente, el limeño José de Araujo y Río<sup>23</sup>. Faltan, por tanto, los libros realizados entre 1644 y 1742, años especialmente conflictivos para la Orden en asuntos de criollismo. En ese intermedio se llega a solicitar que la *alternativa* aplicada a franciscanos y dominicos se extienda a mercedarios y agustinos, mientras estos últimos estaban enfrentados irremediabilmente entre ellos, hasta el punto de que

---

22. Sobre las doctrinas de los agustinos en la jurisdicción payanesa y en general en los territorios de la Audiencia de Quito J. PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito. -Notas para su estudio- (1573-1650), en *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990, pp. 268-273.

23. Sobre este proceso puede verse L. J. RAMOS GÓMEZ, "La estructura social quiteña entre 1737-1745 según el proceso contra José de Araujo", *Revista de Indias* 191, Madrid, 1991, pp. 25-56.

fray Agustín Montesdoca, en 1673, viene a Europa para solicitar la imposición de tal *alternativa*. Aquella solución agudizaría más las citadas luchas intestinas, especialmente entre el mencionado religioso y su opositor fray Francisco Montaña, haciéndose con ello más patentes las divisiones dentro de la provincia, sobre todo desde que la *alternativa* se pensó hacer en función de los criollos de la provincia del Perú. Las cosas se pusieron tan graves, que algunos religiosos fueron desterrados a España y se pensó en suprimir la provincia de San Miguel, mandando una veintena de ermitaños españoles<sup>24</sup>. Temporalmente, parece que las cosas quedaron apaciguadas hacia 1690, año en que el Cabildo de la ciudad informa al Consejo de que fray Pedro Pacheco, fray Juan Martínez de Luzurriaga y fray Agustín Montesdoca habían tranquilizado los ánimos en el convento agustiniano<sup>25</sup>. La *alternativa*, por lo demás, resultaba poco menos que inaplicable en aquella jurisdicción agustiniana y estaba llamada al fracaso.

Los libros de profesiones que ahora nos ocupan comprenden casi el mismo número de años que el anteriormente estudiado, apenas una década más si lo extendemos hasta 1820, dos años antes de la emancipación definitiva de los territorios de Quito. Creemos que los libros han sido manipulados en encuadernaciones posteriores a las fechas de las que tratan, pues el mismo año nos puede parecer en diferentes lugares, como de hecho se puede apreciar en las fechas límites de ambos documentos<sup>26</sup>.

Las profesiones contabilizadas son las siguientes:

NOMBRE	ORIGEN	AÑO
Mariano Jara	CUENCA	1742
Nicolás Sabiñón	CUENCA	1742
Francisco Saa	POPAYAN	1744
Pedro Sandoya	GUAYAQUIL	1744
Manuel Yepes	QUITO	1744
Francisco de Villalobos	QUITO	1745
Lorenzo Garzón	IBARRA	1745
Pedro Ruiz	LATACUNGA	1745
Buenaventura Parra	CUENCA	1745

24. Los problemas de la segunda mitad del siglo XVII están expuestos en el trabajo de B. LAVALLE, "Créolisme et alternance: les augustins de Quito au XVII<sup>e</sup> siècle" *Bulletin Hispanique* 81, 3-4, Bordeaux, 1979, pp. 239-263.

25. A.G.I. (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS), *Quito* 101.

26. A.C.S.A/Q. (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE QUITO) *Libro* 24, "Profesiones de 1742 a 1755", y *Libro* 26, "Profesiones de 1750 a 1829".

Melchor de Barahona	CHILLO	1746
Basilio Becerra	CUENCA	1746
Emanuel Monroy	CUENCA	1747
Antonio Jara	CUENCA	1747
Norberto Espinosa	ZARUMA	1747
Ricardo Febres	CUENCA	1748
Emanuel Unda	QUITO	1748
Francisco Barrientos	PANAMA	1749
Antonio Xacome	QUITO	1749
Agustín Osorio	CALUO	1750
Bernardo Pedrosa	RIOBAMBA	1750
Antonio Moso	QUITO	1751
Xavier de Paz	POPAYAN	1751
Francisco José Ledesma	QUITO	1751
Emanuel Brito	CUENCA	1751
Isidro Salas	IBARRA	1751
José Manso	QUITO	1751
Juan Brito	CUENCA	1751
Francisco X. Rodríguez	CUENCA	1751 <sup>27</sup>
Rafael de León	ALAUSSI <sup>28</sup>	1751
Sebastián Alvarado	LOJA	1751
Enrique Montesino	—	1751
José Andrade	—	1752
Fernando Rosillo	CUENCA	1752
Nicolás de Herrera	QUITO	1752
José Real	—	1752
Ignacio Moncayo	RIOBAMBA	1752
Nicolás Sarmiento	CAÑAR	1752
José Villamañán	QUITO	1752
José G. Cárdenas	QUITO	1752
Vicente Bustamante	ALAUSSI	1752
Xavier Perlaza	CALI	1752
Teodomiro Avila	CUENCA	1752
Francisco J. Espinosa	QUITO	1752

27. Probablemente se trate del que luego fue prior de Latacunga, en 1794. E. TERÁN, *Síntesis histórica del convento de San Bernabé de los PP. Agustinos de Latacunga desde su fundación hasta nuestros días*, Quito, 1979, p. 29

28. Alausí era un territorio vinculado a la jurisdicción de Cuenca, convertido en tenientazgo, aunque desde siempre tuvo mayor tendencia a relacionarse con Riobamba, hasta el punto de que actualmente no pertenece a la provincia de Cañar, sino a la de Chimborazo.

Bernardo Villasís	QUITO	1753
Juan José Loma Guerrero	QUITO	1754
Esteban Romero	—	1754
Bonifacio Vizcaíno	QUITO	1754
Nicolás Madrid	CUENCA	1754
Antonio Salas	QUITO	1755
Antonio Cárdenas	—	1755
Miguel Eusebio Blanco	QUITO	1755
Tomás Izquierdo	—	1755 <sup>5?29</sup>
Emanuel Guillén	AMBATO	1756
Manuel Farfán	—	1756
José Ruiz	—	1756
José Paladino	—	1756
Antonio Balarezo	—	1757
José del Real	AMBATO	1757
Francisco Vintimilla	CUENCA	1757
José Graña	QUITO	1757
José de Astudillo	—	1758
Juan Idrovo	—	1758
Emanuel Ovando	—	1758
Claudio Vega	—	1758
Raimundo Llanes	QUITO	1758
Joaquín Aguilera	QUITO	1759
Eugenio Dávalos	LATACUNGA	1761
Joaquín Sala	QUITO	1768
Marianao Cañarte	CUENCA	1768
Miguel Beltrán	—	1768
José Franco	QUITO	1769
José Merchán	CUENCA	1769
José Astudillo	CUENCA	1769
José Guzmán	OTAVALO	1769
Mariano Herrera	LATACUNGA	1769 <sup>30</sup>
Ignacio Ascurra	CUENCA	1769
José Araujo	RIOBAMBA	1770
Carlos Sánchez Orellana	CUENCA	1770
Nicolás Cuesta	CUENCA	1770

29. Luego prior de Latacunga en 1790. E. TERÁN, *op. cit.*, p. 28.

30. Llegaría a ser prior del convento agustiniano de San Bernabé de Latacunga entre 1795 y 1799. E. TERÁN, *op. cit.*, p. 29.

Mariano Cárdenas	AMBATO	1772
José Miranda	ALAUSI	1773
Alipio Izquierdo	CUENCA	1778
Miguel M. Azcona	RIOBAMBA	1781
Posidio de Herrera	LATACUNGA	1781
Nicolás de Cosío	RIOBAMBA	1782
Francisco A. Llerena	RIOBAMBA	1782
José Encalada	CUENCA	1783
Gelasio Pérez	IBARRA	1783
Tomás Mideros	LATACUNGA	1784
José Herrera	AMBATO	1784
Joaquín Herrera	AMBATO	1784
Máximo Ordóñez	CUENCA	1785
José Joaquín Barahona	QUITO	1785
Mariano Morales	QUITO	1786
Vicente de San Joaquín	—	1787
Joaquín Flores	QUITO	1787
Juan Vallejo	LATACUNGA	1787
Joaquín Vizcaíno	QUITO	1788
Gervasio Vellero	QUITO	1789
Manuel Palacios	CALI	1791
Joaquín Jurado	QUITO	1792
Simón Molinero	QUITO	1793
Tomás Pérez de la Fuente	QUITO	1793
Pablo Gaona	QUITO	1793
Ignacio Encalada	CUENCA	1797
Manuel Herrera	AMBATO	1797
Cayetano Herrera	AMBATO	1798
José Ortega	QUITO	1801
Antonio Craso	LATACUNGA	1801
Próspero Tapia	QUITO	1805
Juan Flores	QUITO	1807
Mariano Ortega	QUITO	1810
Elías Jaramillo	ALAUSI	1811
Próspero Paredes	QUITO	1811
Camilo Flor Ayerve	RIOBAMBA	1811
Ignacio Ortega	QUITO	1811
Agustín Guzmán	IBARRA	1812
Benito Rocero	URCUQUI	1813
Agustín Almeida	PUJILI	1814

Francisco X. Saona	LATACUNGA	1814
Mariano Cuesta	MACHACHI	1816
José Cuesta	MACHACHI	1816
Diego Rivera	COTOCOLLAO	1817
Nicolás Alvarado	QUITO	1817
Antonio Moreno	RIOBAMBA	1817
Joaquín Carbajal	QUITO	1818
Mariano Tábara	QUITO	1819
Lorenzo Terán	LATACUNGA	1820
Francisco Araujo	QUITO	1820
Felipe Rivera	QUITO	1820

Existen algunos vacíos de profesiones y años con profesiones mínimas que parecen indicar una ausencia o pérdida documental, así los periodos de 1761-1768, 1773-1780, 1794-1810. Las faltas de profesiones entre 1758-1768 –si no se hubiesen extraviado los documentos– podrían haberse debido a la epidemia que asoló Quito en 1759, pero, al decir del P. Velasco, causó poco estrago entre los españoles<sup>31</sup>. No parece, por tanto, que ésta pudiese ser una razón, pues no debió afectar tanto como la epidemia de viruela de 1785, que resultó ser mucho más mortal y no se apreció tanto en el contingente de profesos<sup>32</sup>. Otra época de mínimos coincide con la revuelta contra el Real Estanco del Aguardiente, en 1765 (Gráf. 4). Mayor es la ausencia de profesiones en los libros a partir de 1820, debido a que un maestro de novicios del siglo XIX manifiesta, que algunas de ellas las ha borrado de su mano por irrespetuosas en su contenido, ya que se incluían frases como una que el mismo autor relata en el primer folio: “*Calla burro/ que no sabes rebuznar/la silla te tengo puesta/ el freno lo voy a buscar*”<sup>33</sup>.

En cuanto al número de profesos, en todo este periodo, las jurisdicciones de Quito y Cuenca superan con mucho al resto. Ello tiene que ver también con el número de habitantes blancos de las jurisdicciones, ya que tratarlo de explicar por la existencia de conventos no resulta claro, debido a que en territorios donde existían centros agustinos apenas si tienen representación, como es el caso de Guayaquil, ya citado por el mismo motivo en las profesiones de los siglos XVI y XVII. La mayor abundancia de religiosos corresponde, en términos generales, a mayor abundancia de población blanca de acuerdo con los datos que hasta ahora tenemos<sup>34</sup> (Gráf. 5).

31. J. DE VELASCO, *Historia del Reino de Quito*, Caracas, 1981, p. 329.

32. *Ibidem*, pp. 329-330.

33. A.C.S.A./Q., *Libro de profesiones de religiosos que empieza desde el 12 de marzo de 1818*.

34. M. LUCENA SALMORAL, “La población del reino de Quito en la época del reformismo borbónico: circa 1784”, *Revista de Indias* 200, Madrid, 1994, p. 72.

Frente a lo sucedido con anterioridad, hay una ausencia total de españoles e incluso de americanos, salvo el excepcional caso de un panameño. Por otro lado, son pocos ya los religiosos que llegaban de la Península, cosa que se venía arrastrando desde el siglo XVII, donde en la segunda mitad de la centuria apenas si llegaban a ocho<sup>35</sup>. Esta ausencia de frailes metropolitanos fue en buena medida la causa del fracaso de la pretendida *alternativa* que se intentó implementar. Ya Jorge Juan y Antonio de Ulloa manifestaron que, para evitarla, en algunas religiones de Quito no se daba el hábito a ningún europeo<sup>36</sup>. La *alternativa* se había impuesto para los agustinos quiteños por los breves de Inocencio XI *Expòni nobis nuper* de 1677 y *Pro parte Charissimi* de 1678, cuando era provincial fray Pedro Pacheco, que los ignoró; sin embargo, su sucesor Francisco Montaña lo mandó obedecer en 1679, aunque con poco éxito. El P. Concetti dice en su historia, que aquella *alternativa* fue la causa del fin de la paz en la provincia y también de la observancia<sup>37</sup>. La solución podía haber estado en la llegada de religiosos españoles en número suficiente, pero la provincia se negó a llevar religiosos europeos y como solución la Corona pidió que pasasen religiosos del Perú para hacerse cargo del provincialato y del cuerpo definitorio cada cuatro años<sup>38</sup>. Luego vino la costumbre de admitir ilegítimos y expósitos, que logró impedirse por el general de la Orden en 1720, pero, como ya era costumbre, faltaron las vocaciones y a finales del siglo XVIII hubo que recurrir a ellos otra vez<sup>39</sup>.

Los problemas y las alteraciones fueron en detrimento de la Orden y, en 1833, el número de agustinos en toda la Audiencia de Quito era tan sólo de 63, lo que les alejaba de las otras órdenes tradicionales; así la siguiente con menor número era la de los dominicos con 79 y frente a ellos los franciscanos contaban con 113<sup>40</sup>.

Las continuas luchas internas habían hecho a los hijos del Santo de Hipona proclives a la intervención en asuntos civiles, como había sucedido con otras órdenes, de ahí que su activa participación en los fenómenos inde-

35. B. LAVALLE, *op. cit.*, p. 247.

36. J. JUAN y A. DE ULLOA, *Noticias Secretas de América*, Madrid, 1991, p. 519.

37. N. CONCETTI, *Historia de la Provincia de San Miguel de Quito*, Quito, *s/a*, p. 55. Probablemente Concetti trata de justificar los acontecimientos de aquellos momentos, pero la paz y la observancia de la provincia de San Miguel estuvieron muy deterioradas a lo largo del siglo XVII. Vid. B. LAVALLE, *op. cit.*, y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito...".

38. N. CONCETTI, *op. cit.*. En concreto llegó a ser elegido provincial el limeño fray Martín de Híjar, en el capítulo de 1689. B. LAVALLE, *op. cit.*, p. 258.

39. *Ibidem*, pp. 75-77.

40. M. D. DEMELAS e Y. SAINT-GEOURS, *Jerusalén y Babilonia. Religión y Política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, 1988, p. 31.

pendentistas fuese tan relevante; de hecho, en el informe realizado por Ramón Núñez del Arco sobre la insurgencia de 1809-1812 se añade una nota al hablar del convento de San Agustín en que se aclara que los realistas son pocos y que los agustinos son los “más insurgentes y seductores”, ya que incluso salieron con armas al frente de algunas expediciones, sobre todo los padres Alejandro Rodríguez y el prior de la recoleta de San Juan, Simón Vázquez<sup>41</sup>. No es extraño que en su sala capitular se reuniese el cabildo de Quito en el famoso acto del 16 de agosto de 1809. Por tanto, la trayectoria criolla de la Orden condujo a una participación muy activa en los sucesos independentistas.

### LOS LIBROS DE PROFESIONES

Manteniendo la fórmula que se inició en 1590, los libros comienzan destacando las palabras IN NOMINE DEI AMEN, a veces utilizadas en castellano EN EL NOMBRE DE DIOS AMEN, convirtiéndose en más excepcional la fórmula latina IN NOMINE DOMINI. Por lo demás, las profesiones en latín se imponen sobre las castellanas. El texto suele iniciarse con las palabras “Ego frater” manteniéndose las fórmulas ya relacionadas en nuestro anterior trabajo<sup>42</sup>. Esas palabras iniciales que hemos citado pueden aparecer enmarcadas en filacterias o coronando el corazón agustiniano; a veces se utilizan en ellas decoraciones florales que ayudan a resaltarlas y es en ese caso donde suele desplegarse el pobre colorido que caracteriza a esta época. Mención especial en ese sentido merece la profesión de fray Antonio Cárdenas, de 1755, que reproduce una cabeza del Salvador envuelta entre tornapuntas y que nos recuerda muchos de los remates de retablos de la época.

Prevalece la letra humanística en sus diferentes variantes y desaparecen las góticas prácticamente por completo. Solo las mayúsculas con la fórmula de iniciación de la profesión ofrecen una mayor riqueza decorativa y en el mejor de los casos la letra “E” de *Ego* o “Y” de *Yo* se destacan ligeramente del resto. En algunas profesiones también se visualiza con mayúsculas intensificadas la fórmula “VSQVE AD MORTEM” o “HASTA LA MUERTE”, dependiendo que la profesión esté en latín o en castellano.

Muchas de las profesiones siguen apareciendo enmarcadas, manteniendo la tónica propia de los siglos XVI y XVII, porque las portadas de libros

41. A.B.C/Q. (ARCHIVO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. QUITO), *Fondo Jijón Caamaño* 10, “Estado general de los empleados de Quito. 1813”. Simón Vázquez había sido además provincial.

42. J. PANIAGUA PÉREZ, “Las profesiones...”, p. 171.

segúan teniendo una gran influencia en la composición, aunque ahora no debemos olvidar la repercusión que pudieron ejercer las yaserías quiteñas que adornan los templos. La forma de marco preferido es el corazón agustiniano, complicado sobre todo en su parte superior con prolongaciones más o menos llamativas de tornapuntas y temas vegetales que tienden a cubrir los espacios en blanco que quedan en la hoja de profesión (lám. 1). El corazón pudo llegar a sufrir algunas transformaciones que desfiguraron su forma primitiva dando lugar a otras, pero siempre utilizando en su remarque la decoración geométrica y/o floral.

Además de las formas acorazonadas proliferaron también los enmarques rectangulares de decoración geométrica, de los que tanto se gustó en la época<sup>43</sup>. Un caso muy especial es el de la profesión de fray Rafael de León, cuyo reborde había evolucionado hacia una envoltura del texto entre roleos y tornapuntas vegetales en una fantasía que nos evoca los trabajos en madera y plata que se ejecutaban en el siglo XVIII en la Audiencia de Quito; sin embargo, fantasías como ésta no abundan en los citados libros de profesiones.

En ocasiones, los adornos tienden a centrarse bajo la profesión para cubrir el espacio libre que queda en el folio. Se suele recurrir a diferentes tipos de dibujos, como los entrelazados y, lo que resulta más curioso, una figura de San Agustín y San Juan de Sahagún en tamaño jerárquico. Pero, sin duda, el más rico de los motivos de este tipo es el de la profesión de Emanuel Guillén, en el que se recurre a un tema nada extraño y muy abundante en otras decoraciones que nos encontramos en los territorios de esta Audiencia en el siglo XVIII; se trata de ramos de tornapuntas vegetales en torno a una cesta de frutos picoteados por algún ave y utilizando también en la ornamentación cuernos de la abundancia. Este tema no tiene nada de novedoso y ya vimos un caso similar en las pinturas de la sala *De profundis* del monasterio de la Concepción de Cuenca (Ecuador)<sup>44</sup> e, incluso, lo encontramos en otras profesiones del mismo libro. Los cuernos son la protección del Señor a las almas religiosas y los pájaros alimentándose con el manjar divino son las almas de los justos, temas que evidentemente tienen mucho que ver con la profesión de un fraile.

---

43. Algunos ejemplos de esto los podemos ver también, por ejemplo, en algunos manuscritos y cartas de esclavitud, como los que reproduce J. BRAVO, "La bibliografía mariana de los siglos XVII y XVIII en la Audiencia de Quito", *Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana* 7, Quito, 1983, pp. 83-115.

44. J. PANIAGUA PÉREZ, "Las pinturas murales del convento de la Concepción de Cuenca (Ecuador)", *Cuadernos de Arte Colonial* 7, Madrid, 1991, pp. 110-114.

En general, podemos hablar de la pobreza decorativa de los libros, si lo comparamos con la etapa anterior, lo que también indica una mayor despreocupación en su elaboración durante el siglo XVIII. En el siglo XIX, después de la independencia, y aunque no sea motivo de nuestro estudio, se va a volver a una mayor riqueza ornamental, volviéndose a utilizar las letras profusamente decoradas, los marcos del texto más cuidados y minuciosos, incluso en el propio colorido, aunque coincidiendo con una mayor relajación los textos, que, a veces, fueron poco respetuosos, como se hizo constar por algún religioso en su momento, que hablaba de gran número de apodos en las profesiones<sup>45</sup>.

## CONCLUSIONES

La primera y más evidente de las conclusiones que podemos sacar de las profesiones agustinianas quiteñas es el acelerado proceso de criollización que se dio en la provincia de San Miguel de Quito, puesto que el aporte de españoles a los conventos de aquella jurisdicción fue cada vez menor y tendieron a nutrirse con los propios profesos criollos. Estos, que en los siglos XVI y XVII en ocasiones procedían de otros lugares de América, en el siglo XVIII se redujeron casi exclusivamente a ciudadanos de la propia Audiencia quiteña. Ciertamente es que los peninsulares podían haber tenido mayor presencia con la llegada de frailes de este lado del Atlántico, pero esto no fue ni mucho menos la tónica común que se vivió en aquellas latitudes.

Ahora bien, dentro del panorama de profesos criollos quiteños, las cosas tienden a variar a lo largo de los siglos, incluso en la reducción del número de los mismos de una centuria a otra. Si en el XVI y XVII son los quiteños de la ciudad los que destacan sobre el resto de las localidades de la Audiencia, en el siglo XVIII seguirán siendo los capitalinos los más relevantes en cuanto a número, aunque los cuencanos comienzan a manifestarse con fuerza numérica dentro de la Orden, desplazando del segundo lugar a los procedentes de la jurisdicción Popayán, que la habían mantenido durante el siglo XVII. Este avance de los cuencanos probablemente tenga que ver con el propio desarrollo demográfico de la región, que vio incrementada su población en la segunda mitad del siglo XVIII, convirtiéndose en la zona más poblada de la Audiencia de Quito<sup>46</sup>.

---

45. A.C.S.A/Q., *Libro de profesiones de religiosos que empieza desde el 12 de marzo de 1818*.

46. Sobre la evolución demográfica de esta jurisdicción, además del trabajo ya citado de M. LUCENA SALMORAL, pueden citarse los de L. ESPINOZA, L. ACHIG y R.

Decayó también en el siglo XVIII la aportación de frailes de Loja y Zaruma, cuyo número queda reducido a dos, en un momento de profunda crisis de la minería. Frente a todo esto, aumentan considerablemente su presencia los llegados de las jurisdicciones de Riobamba, Ambato y Latacunga, lo que coincide en líneas generales con lugares dentro de la Audiencia donde había una importante presencia de clero regular<sup>47</sup>. Todo ello viene a indicarnos que, en líneas generales, los territorios al sur de la capital fortalecieron su presencia en la orden de San Agustín frente a los del norte, manteniéndose la Sierra como el lugar geográfico que más vocaciones aportó, coincidiendo todo ello, como ya dijimos, con los lugares con más población absoluta y más población blanca<sup>48</sup>.

De todos modos, tanto en los siglos XVI-XVII, como en el XVIII-XIX la evolución mantiene una constante muy irregular en las profesiones, con altibajos muy acusados de unos años a otros que denotan la propia marcha de la Orden en Quito, siempre sometida a tensiones internas durante casi todo el período colonial. Pero aquella conflictividad no era exclusiva de los hijos de San Agustín, sino que afectaba casi por igual al resto de las órdenes regulares, con excepción de la Compañía de Jesús antes de su expulsión.

En cuanto a cifras absolutas, si pudiesen establecerse semejanzas en las dos provincias agustinianas limítrofes veríamos algunas coincidencias y diferencias. Con la de Perú podríamos comparar las cifras que tenemos del siglo XVI y XVII, ya que de aquella provincia son las únicas profesiones publicadas hasta el momento<sup>49</sup>. El mayor número de conventos peruanos y mayor número de habitantes en aquellos territorios harían la comparación poco ilustrativa, ya que en Lima, de 1573 a 1644 profesaron varios cientos de frailes, lo que evidentemente aleja mucho aquel centro de los 183 que profesaron en Quito. De la provincia de Nuestra Señora de Gracia las profesiones

---

“La gobernación colonial de Cuenca. Formación social y producción mercantil simple. Aproximación teórico-histórica”, en *Ensayos sobre Historia Regional*, Cuenca, 1982, pp. 31-116. *Revista del IDIS*, núms. 5 y 6, en especial el trabajo de M. T. HAMERLY, “La demografía histórica del distrito de Cuenca, 1788-1838”.

47. J. DEL CORRAL Y NARRO, *Descripción compendiosa de las provincias de Quito sujetas al virreinato de Santa Fe de Bogotá, o Nuevo Reino de Granada*, en P. PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)* II, Madrid, 1992, p. 701.

48. M. LUCENA SALMORAL, *op. cit.*, p. 72.

49. E. MAZZOTTI AVALOS, “Las profesiones religiosas del convento de San Agustín de Lima”, *Archivo Agustiniiano* 192 y 193, Valladolid 1990-1991, pp. 155-198 y 35-66. El autor continúa sus publicaciones de profesiones en Lima, aunque a nosotros las que nos interesan, comparativamente, por los datos que tenemos, son las de los artículos referidos a las fechas entre 1573 y 1644.

que se conocen han sido publicadas recientemente<sup>50</sup>. En el caso del convento de Santa Fe de Bogotá la comparación con Quito puede ser algo más acertada y vemos que en los años que podemos hacer coincidir, que son los comprendidos entre 1742-1757, en la provincia del norte profesan 51 frailes frente a los 60 de Quito, lo cual les coloca en una situación relativamente semejante.

Temporalmente el mayor número de profesiones del siglo XVIII se da en la primera mitad de la centuria, por lo que la expulsión de los jesuitas no parece haber afectado favorablemente al aumento de las comunidades agustinianas, como de alguna manera podía esperarse, aunque sí es cierto que 1769 fue el momento en que más religiosos profesaron después de la década de los cincuenta. Pero el crecimiento ni siquiera fue sostenido durante un período corto de tiempo.

El criollismo, que se convirtió desde muy temprano en una característica esencial de la provincia de San Miguel y que alguna vez se blandió y se ha blandido como causa de los enfrentamientos entre los frailes, muchas veces no fue sino una disculpa en las confrontaciones internas entre los hijos de la tierra por el control del poder en la provincia. Tal situación beligerante hizo proclive a la Orden de San Agustín a participar en la vida política de la capital de la Audiencia, ya que los problemas transcendían el ámbito claustral y lo mismo que los ciudadanos participaban de los problemas internos, los religiosos intervenían muy activamente en los movimientos ciudadanos del período, hasta en la misma independencia, como ya dijimos.

Debido a que desde el siglo XVII entre los ermitaños de Quito el criollismo era un fenómeno consumado, ante la casi total falta de españoles, no hubo en aquella provincia necesidad de una división tal y como se produjo en México<sup>51</sup>. Esa falta de frailes metropolitanos había conducido al fracaso de la famosa *alternativa*; primero cuando se intentó imponer en 1625 y a pesar de la confirmación que Urbano VIII hizo en 1627<sup>52</sup>. Posteriormente, después de que en 1677 y 1678 se tratase de imponer de forma efectiva, puesto que la falta de frailes con los que pudiese haberse hecho, hizo que en el siglo XVIII perdiese toda razón de ser, fuese o no forzada tal situación. Sin embargo, como ya hemos manifestado, los grupos excluyentes y enfren-

50. F. CAMPO DEL POZO, "Las profesiones religiosas del convento de San Agustín de Santafé de Bogotá", *Archivo Agustiniiano* 195, Valladolid, 1993, pp. 19-73.

51. Sobre la cuestión suscitada en México es de interés consultar las obras de A. RUBIAL GARCÍA, *Una monarquía criolla (la provincia agustina en el siglo XVII)*, México, 1990. R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, 1991.

52. A.S.V. (ARCHIVO SECRETO VATICANO), *Breves* 731, f. 501.

tados entre los criollos siguieron existiendo, pero ya entre ellos mismos y no en una relación desigual de españoles y nacidos en la tierra.

Consecuencia de todo aquel proceso de luchas intestinas fue la crisis de la vida de comunidad que se manifestó en los capítulos provinciales, siempre polémicos y con una gran atracción para la sociedad civil, ávida de escándalos y deseosa de intervenir en asuntos claustrales, sobre todo entre quienes tenían intereses familiares en la comunidad agustiniana; por ello sería interesante el estudio de provinciales, definidores y priores, el desarrollo de las relaciones con sus familias y en qué medida éstas favorecían al convento en diferentes aspectos de la vida o viceversa.

La crisis de la provincia de San Miguel de Quito no parece haber afectado a la actividad artística del templo máximo de San Agustín, en el que por aquellas décadas se llevan a cabo varias actividades de gran importancia<sup>53</sup>.

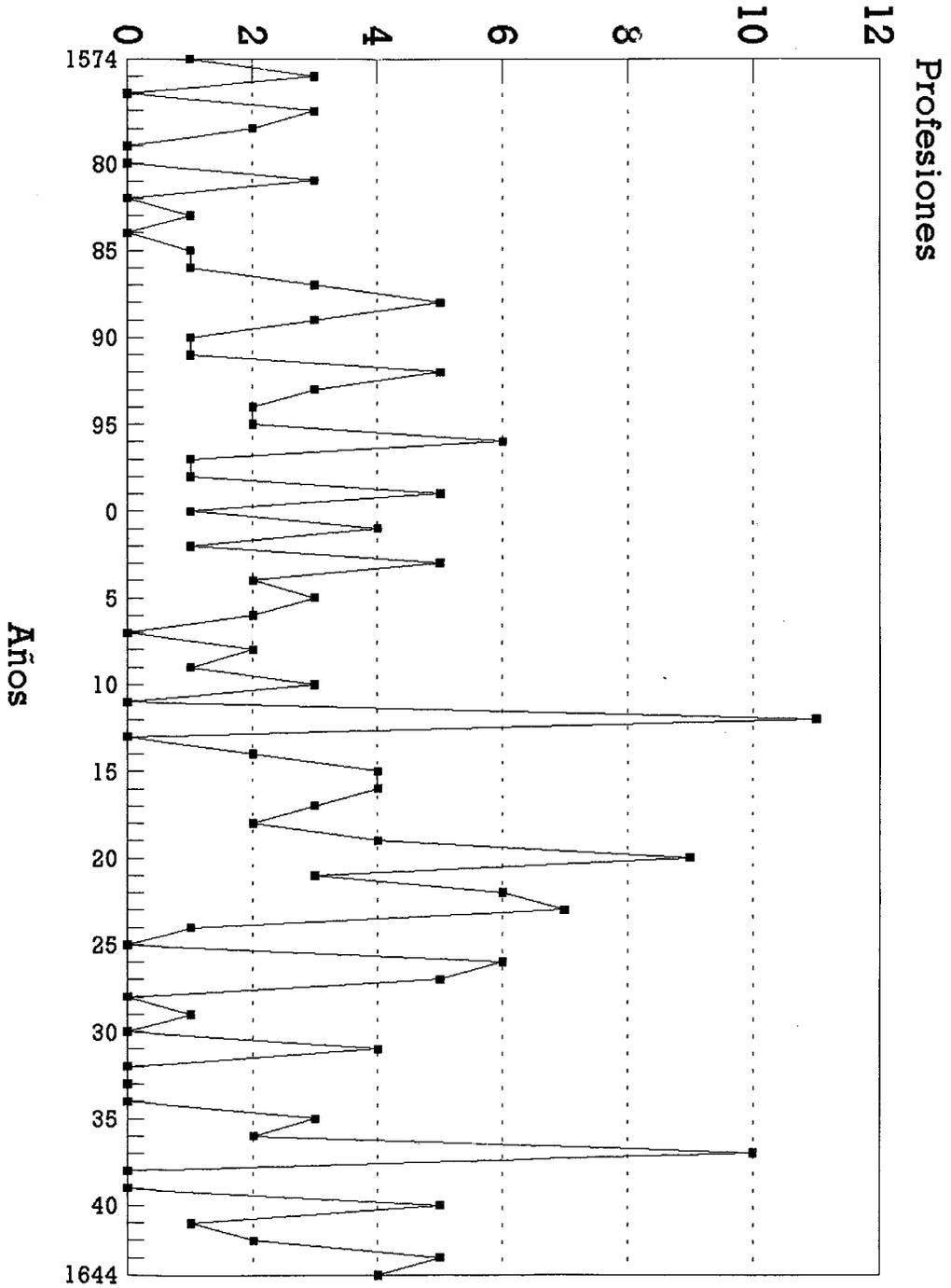
Los problemas de enfrentamientos continuos que vivió la orden de San Agustín durante los siglos XVII y XVIII no son algo aislado y hay que comprenderlos dentro de los característicos enfrentamientos de Iglesia y autoridades, clero regular y clero secular, órdenes entre sí... a lo largo de todo el periodo colonial<sup>54</sup>. Sería exagerado, sin embargo, considerar que, a pesar de las luchas internas, en una comunidad esencialmente criolla faltaron estímulos vocacionales y frailes de vida ejemplar. A veces, al tratar de asuntos conventuales tienden a magnificarse los defectos, que de hecho fueron una realidad, pero no la exclusiva realidad. De hecho, por ejemplo, durante el mandato provincial de Juan de Luna (1741-1745), se prestó especial atención a las tareas constructivas de la recoleta de San Juan Evangelista, lugar que además de cárcel y centro de castigo servía también para que en ella se recogiesen los frailes que deseaban llevar una mayor vida de meditación y un mayor alejamiento de los problemas temporales<sup>55</sup>.

---

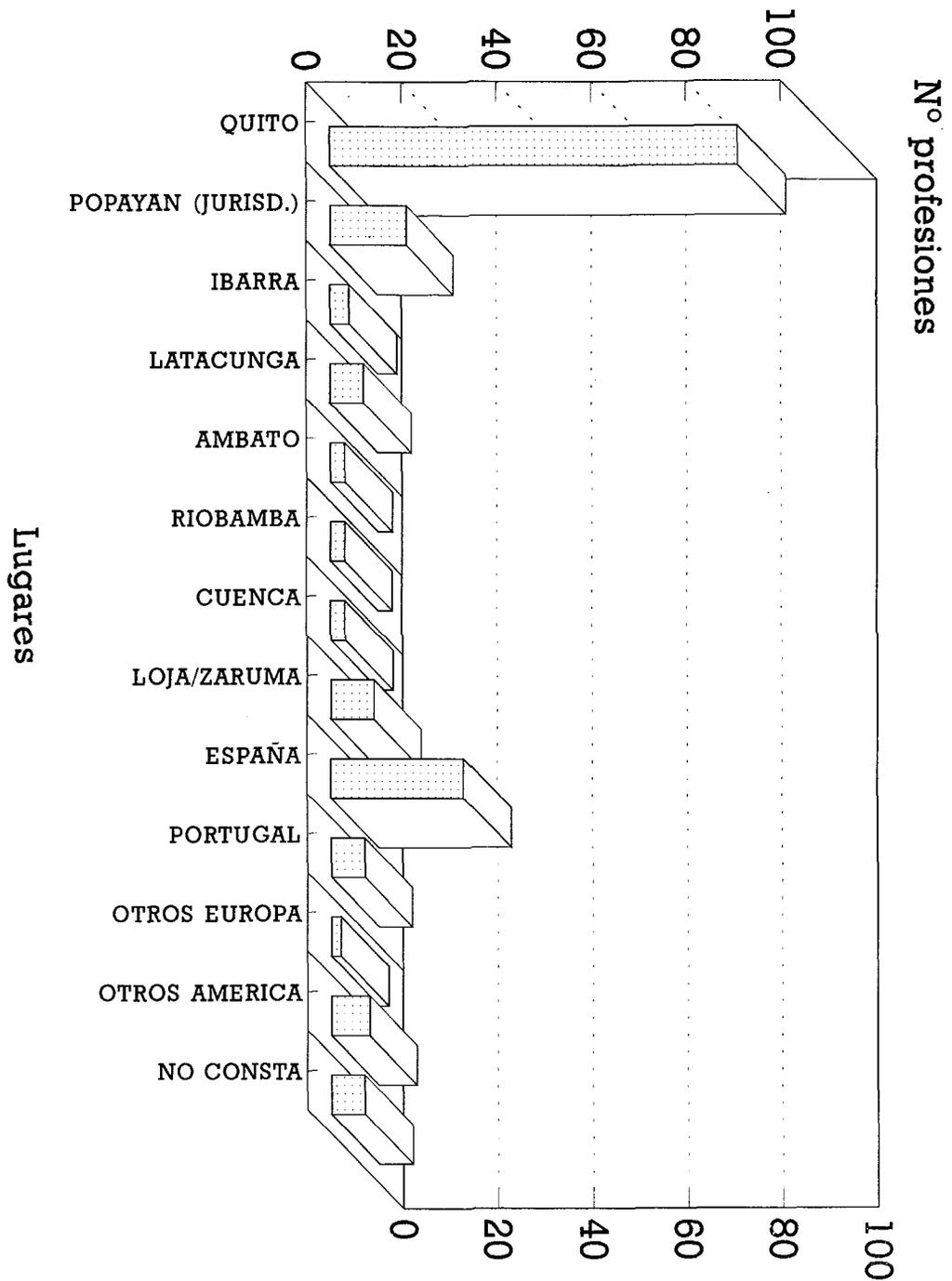
53. J. PANIAGUA PÉREZ, "El proceso constructivo de la iglesia de San Agustín de Quito", *Archivo Agustino* 194, Valladolid, 1992, pp. 45-72.

54. *Vid.* para el siglo XVII J. PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos en la Audiencia de Quito...".

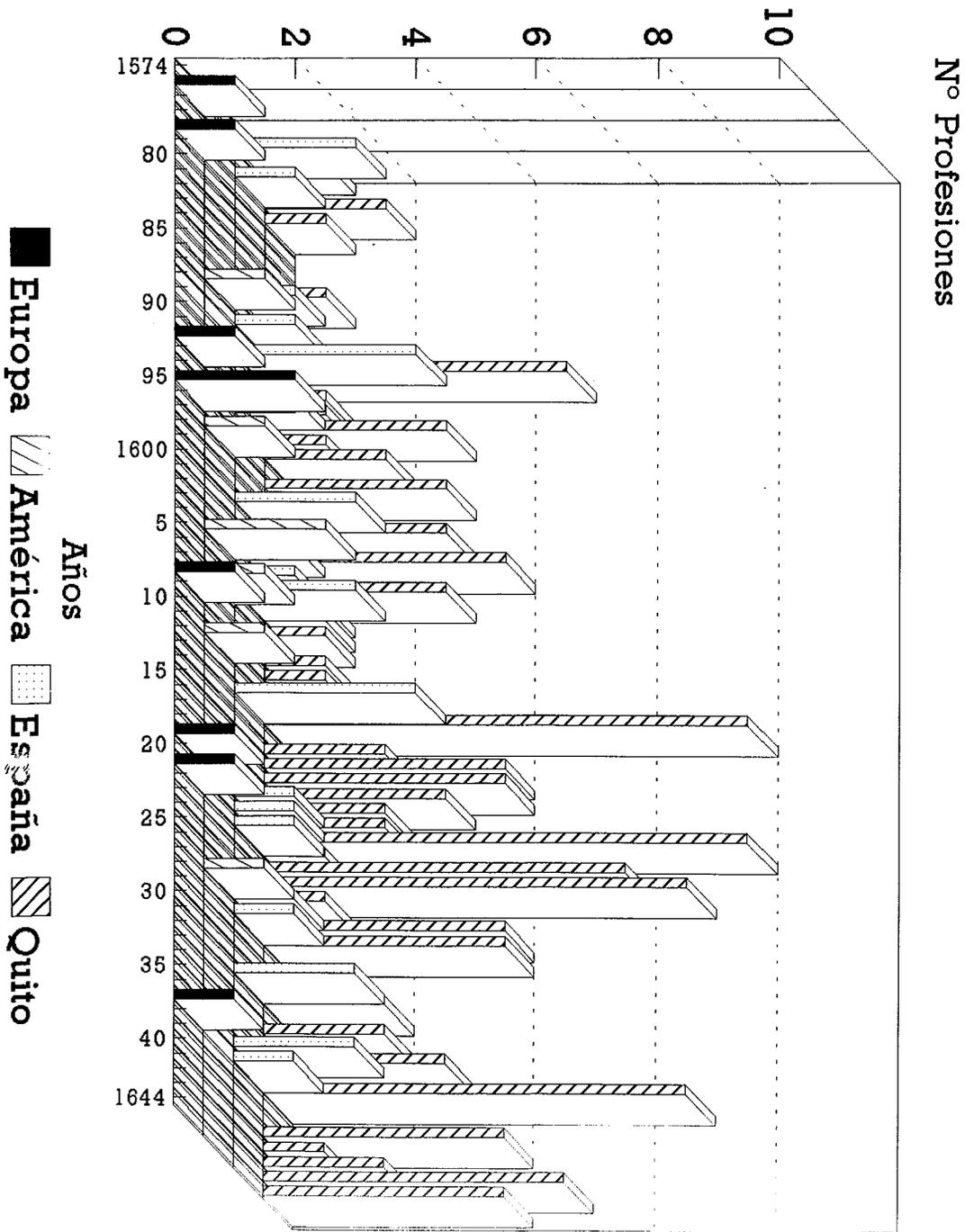
55. A.C.S.A/Q., *Libro de gasto y recibo de bienes de 1729 a 1761*, ff. 26v-29.



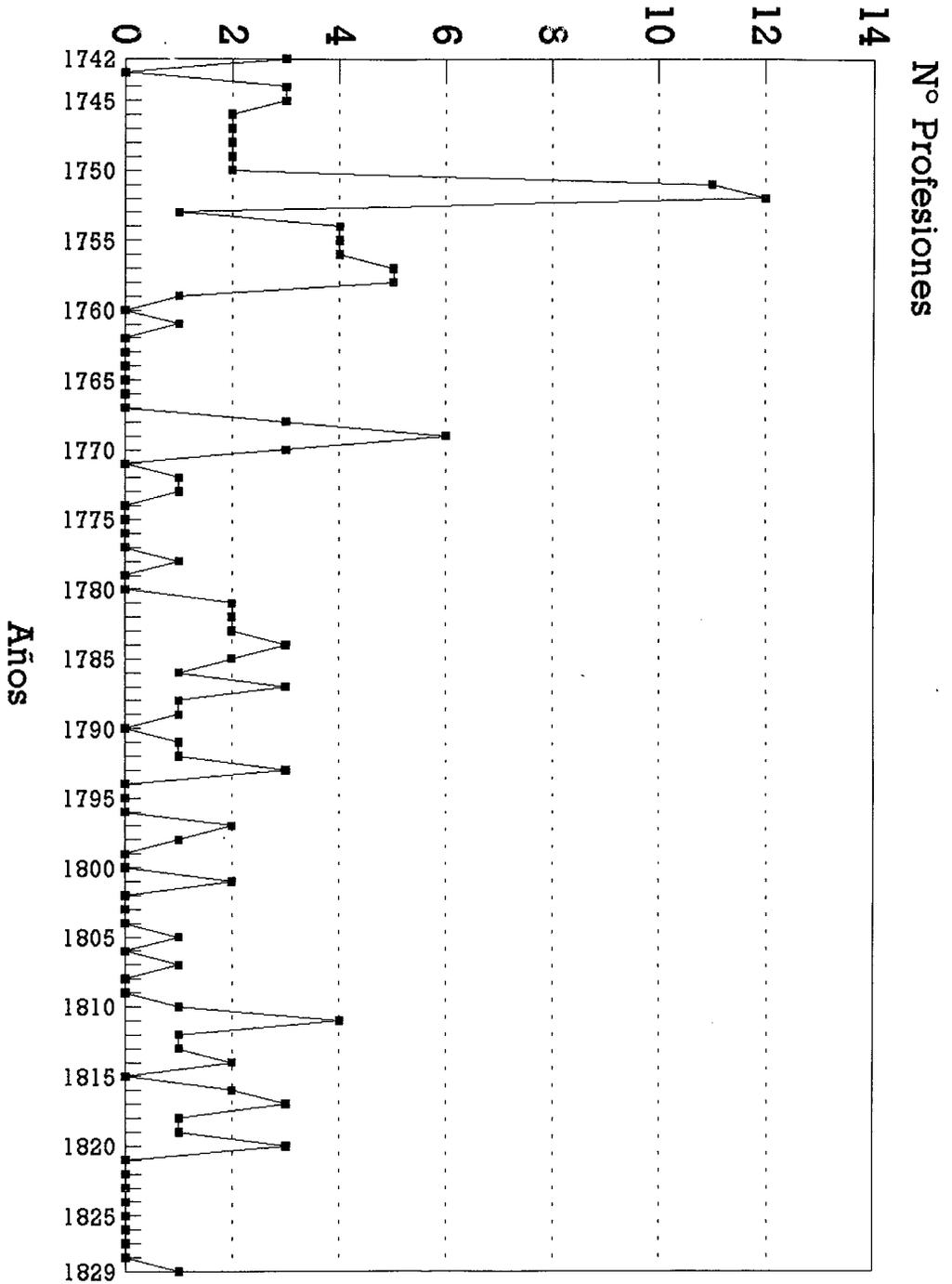
Gáf. 1. Evolución de las profesiones de 1574 a 1644.



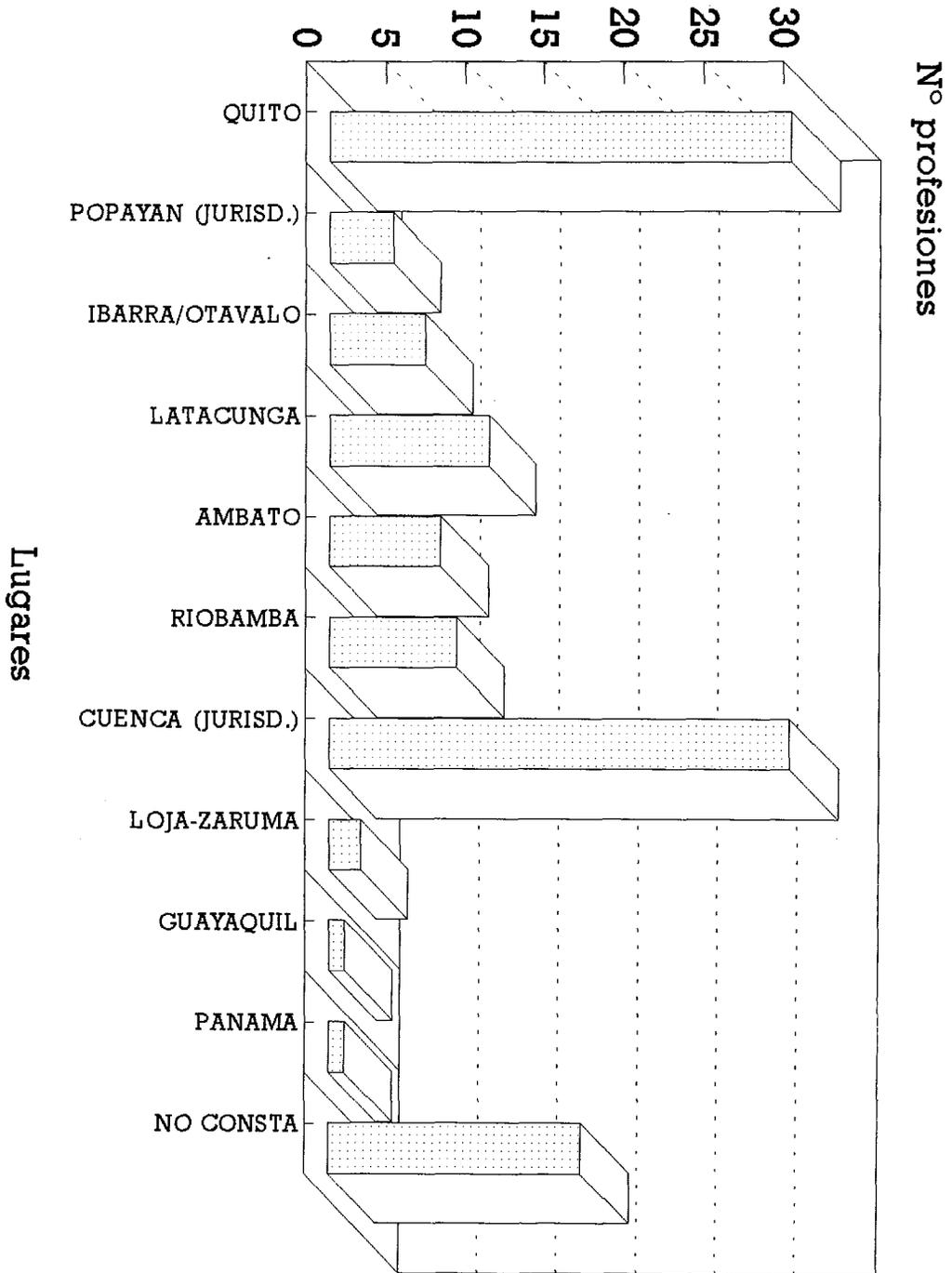
Gráf. 2. Origen de los profesos de 1574 a 1644.



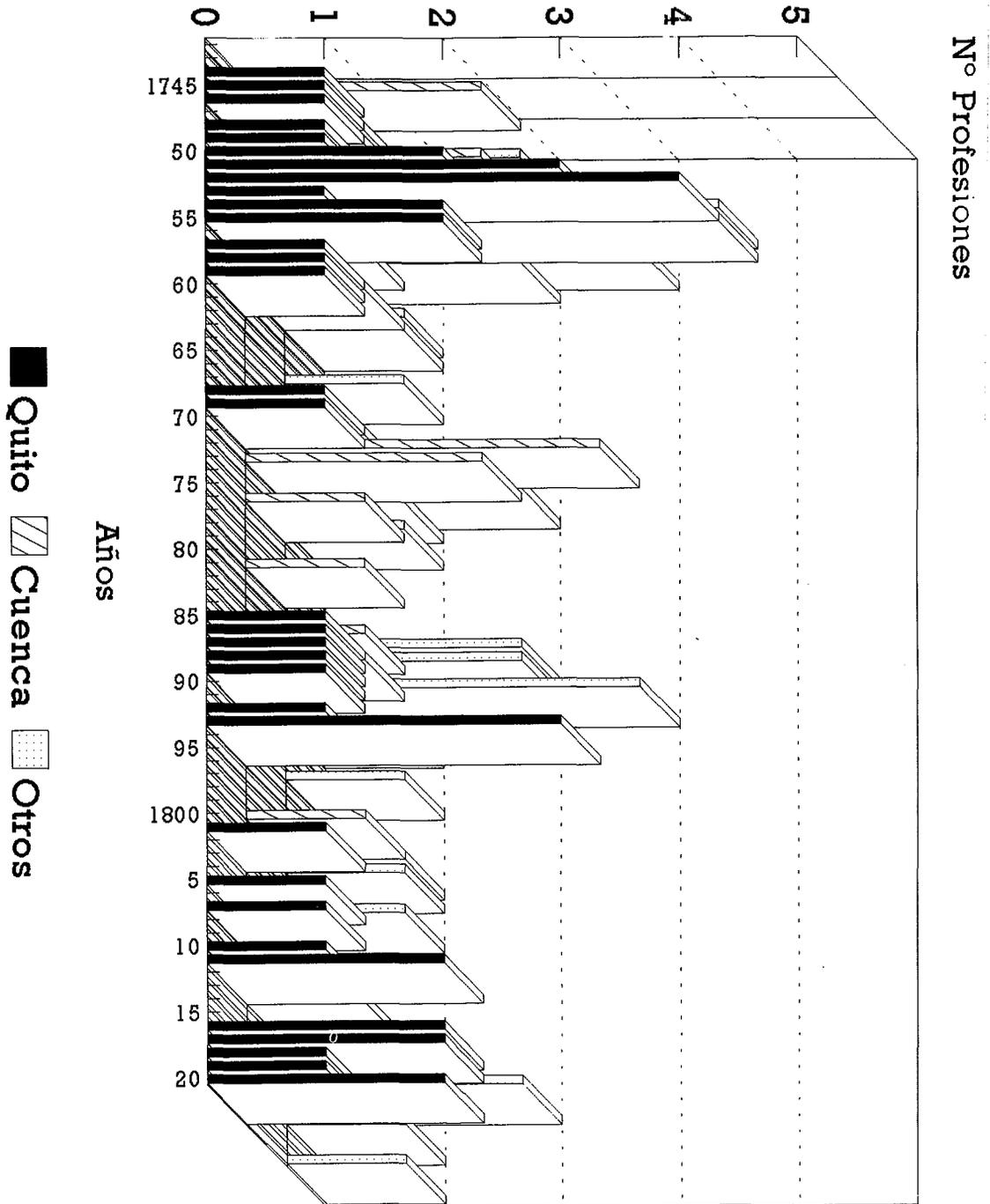
Gráf. 3. Número de profesos en cada año y su lugar de procedencia.



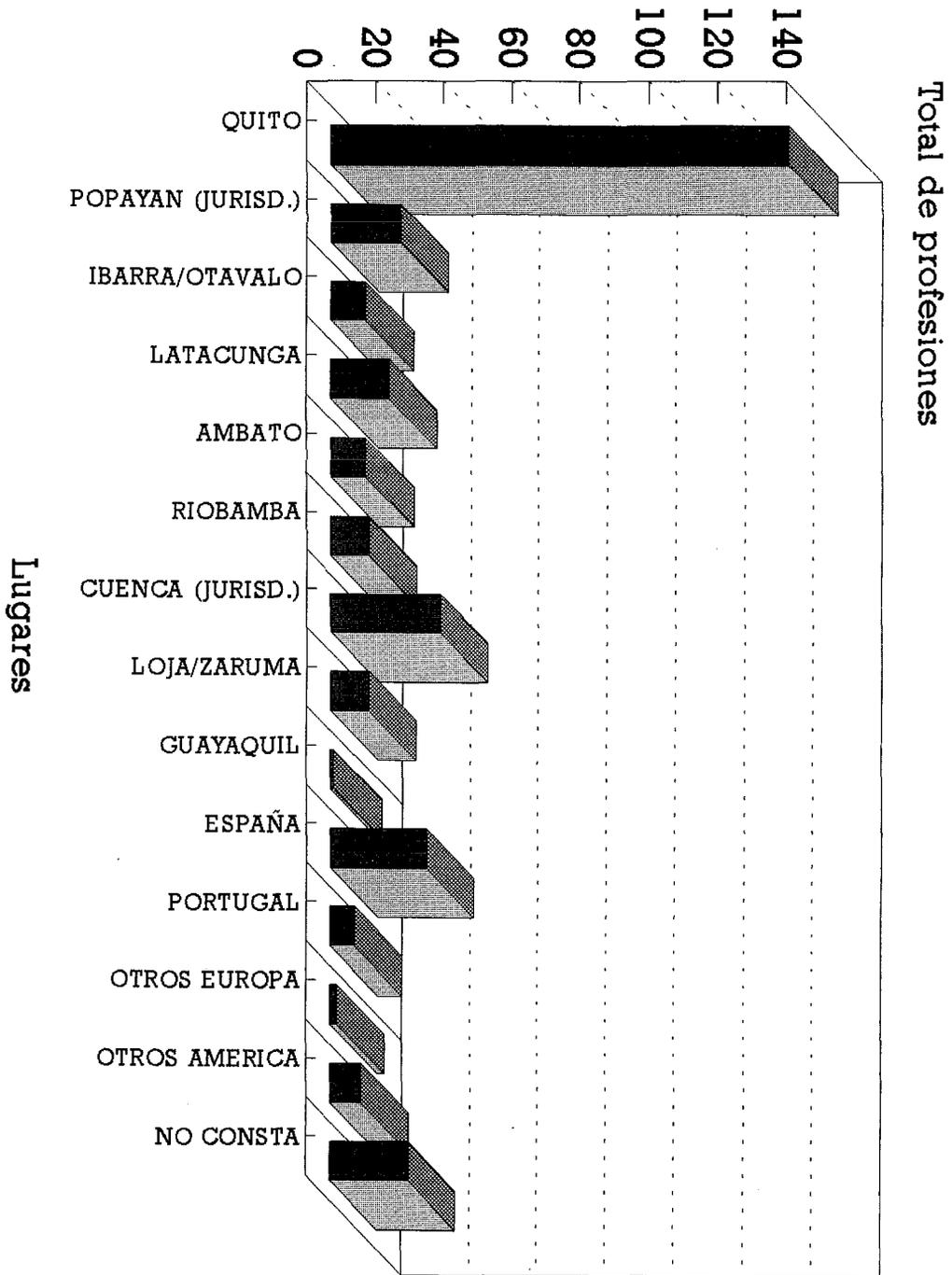
Gráf. 4. Evolución de las profesiones de 1742 a 1820.



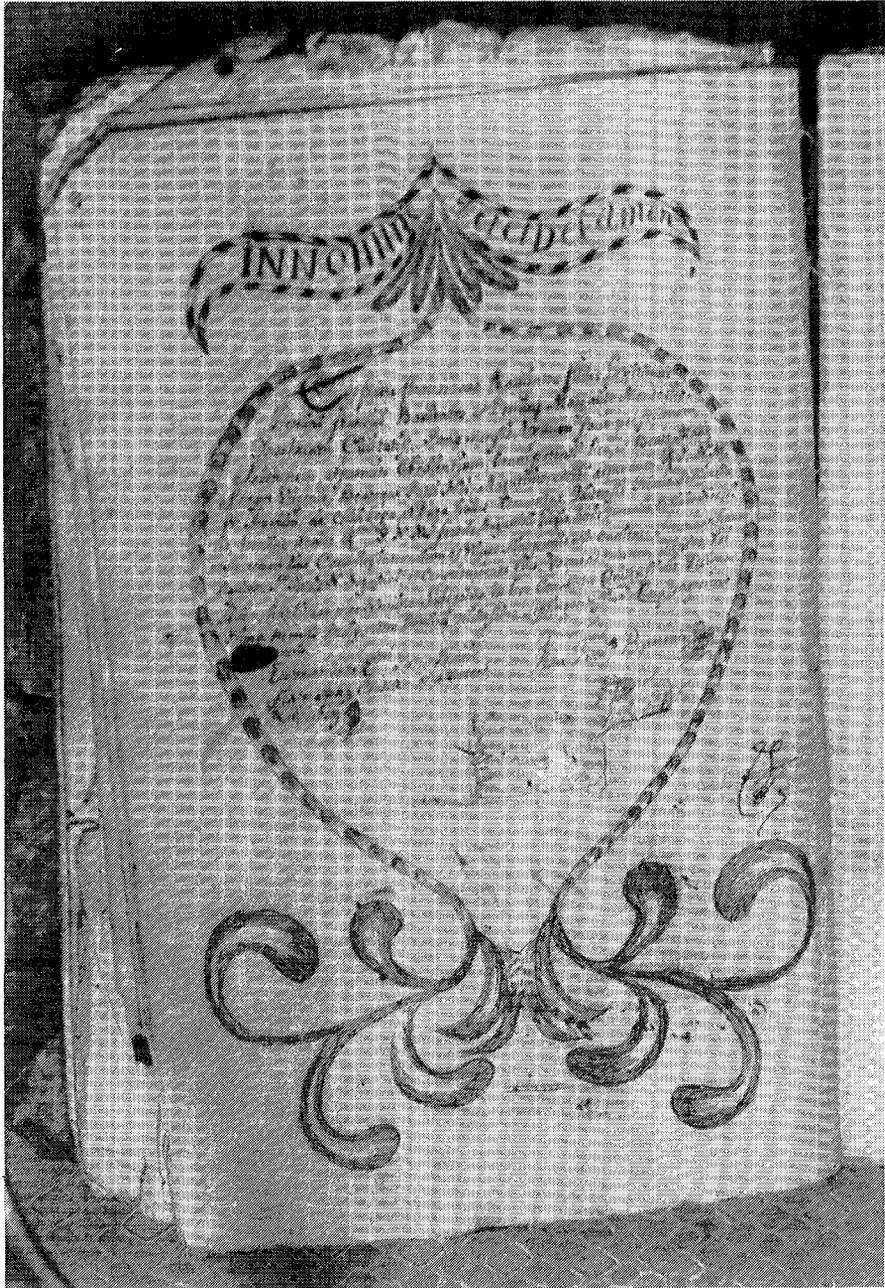
Gráf. 5. Origen de los profesos de 1742 a 1820.



Gráf. 6. Número de los profesos en cada año y su lugar de procedencia.



Gráf. 7. Total de profesos según el lugar de origen entre 1574-1644 y 1742-1820.



Lám. 1. Profesión religiosa de Fr. Francisco Barrientos (1749).